



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO: ARTES**

**CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO PST: GESTIÓN de COLECCIONES.** Obras, prácticas artísticas contemporáneas y fondos documentales de Archivos especializados en artes en la Fundación Federico J. Klemm.

**MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL** ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**PROFESOR/A: MEZZA, CINTIA ALEJANDRA ADELA**

**2° CUATRIMESTRE  
AÑO: 2024**

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
DEPARTAMENTO DE ARTES  
CÓDIGO N°:**

**SEMINARIO:** GESTIÓN de COLECCIONES. Obras, prácticas artísticas contemporáneas y fondos documentales de Archivos especializados en artes en la Fundación Federico J. Klemm.

**MODALIDAD DE DICTADO:** PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL.

**CARGA HORARIA: 64 HORAS  
2° CUATRIMESTRE 2024**

**PROFESOR/A:** MEZZA, Cintia Alejandra Adela

**DEPARTAMENTO:** Artes

**EQUIPO COLABORADOR:**

**Noelia Magnelli y Martina López** (Colaboradoras en área de Colección y Archivo en Fundación Klemm);

**Luisa Tomatti** (Responsable de Patrimonio en Museo Moderno);

**Ángeles Álvarez** (Ministerio de Cultura de la Nación)

**Romina Piriz** (Coordinación en Archivo del Centro Espigas).

**a. Fundamentación y descripción**

---

**Contexto**

La práctica artística y la obra de arte contemporáneo; la producción visual, audiovisual, sonora y de movimiento o escénica, como propias expresiones de la cultura, todas precisan de la gestión para su producción, difusión y acceso.

Desde nuestro nuevo siglo somos testigos de grandes cambios. Desde el camino sinuoso que representa trabajar en cultura -muchas veces calificada de “no esencial”-, hasta las amenazas a nivel planetario como parte del descalabro climático, el déficit económico y un mundo contemporáneo digitalmente administrado.

Todo impacta, no solo en la práctica artística en cuanto a los temas y motivos que se vuelven relevantes o urgentes, sino en los modos de accionar de artistas, colectivos e instituciones de todas las escalas, desde las propuestas autogestionadas hasta los espacios culturales de gestión pública o privada de gran alcance. Las necesidades de nuestro tiempo han cambiado, por lo tanto, debemos recalculamos los modos de gestión, las herramientas, las políticas, los accesos a recursos y su cuidado, tanto los recursos humanos y no humanos, como los materiales, económicos y los simbólicos.

El impulso artístico de finales del siglo XX y el siglo XXI pone el foco en materiales, técnicas y procedimientos que se alejan de las disciplinas plásticas tradicionales más conocidas (pintura, dibujo, escultura, grabado) y los conceptos como soporte y *medium* no alcanzan para abarcar el universo de las obras de arte producidas en los últimos tiempos. Las nuevas materialidades y géneros del arte contemporáneo, en continuo cambio e hibridación, superan periódicamente las expectativas del campo

y hacen necesaria la revisión desde la terminología a aplicar a aquellas obras de arte que exceden los límites de las disciplinas tradicionales. Del dibujo, el grabado, la pintura y la escultura hacia la instalación, las ambientaciones o las diversas manifestaciones performativas, hasta las múltiples formas del universo audiovisual y las hibridaciones posibles entre todas ellas.

Las obras transdisciplinarias del nuevo milenio presentan nuevas problemáticas para su gestión: el arte efímero, o las piezas con componentes orgánicos o con elementos consumibles y renovables, son solo algunas de las premisas cada vez más frecuentes. Sobreviene la pregunta por aquello que “realmente” se puede comercializar y que es lo que la colección adquiere cuando ingresa una pieza a su custodia. El cuidado de la obra y su valor patrimonial están en cuestión. Lo mismo sucede con la obra múltiple, la producción audiovisual fuera de las formas del cine, o las formas performáticas y escénicas no siempre teatrales en su sentido tradicional sino más cercanas al devenir y al acontecimiento. ¿Cómo construir los archivos del presente y los futuros posibles?

El Seminario busca organizar un espacio para el intercambio de estos saberes de la gestión actualizados a la emergencia contemporánea. Asimismo, busca otorgar herramientas de formación técnica para poder llevar adelante una gestión responsable, con la convicción que toda gestión es un acción política con impacto y desde una perspectiva crítica hacia las obras artísticas contemporáneas y las colecciones como formas de acumulación, y los documentos que constituirán los archivos o acervos documentales “por-venir”.

Tomando como conjunto rector al registro de las obras y su documentación asociada, junto a la conservación, difusión y acceso, se presentarán los procedimientos y las metodologías específicas y actualizadas que permitirán garantizar la existencia, preservación y visibilidad de la producción artística actual. El Seminario aspira también a brindar una sólida introducción a los procesos legales y técnicos que conllevan el inventario y la catalogación para la producción artística y documental de archivo, junto a las políticas y planificación de las colecciones, la conservación preventiva y la gestión de riesgos en sus espacios de exhibición o guarda.

Desde finales de los años noventa en la Argentina, y particularmente en la primera década del año 2000, abrieron, se renovaron o crecieron más de 400 espacios de arte, museos, fundaciones, galerías, centros culturales y acervos o archivos, junto a ferias y bienales en el contexto federal de la República Argentina. Este panorama proporcionó lugares clave en el desarrollo de las carreras de los artistas y otros agentes del medio artístico-; también nuevos modelos de curaduría y gestión. Nuevos museos e instituciones culturales como MALBA, Fundación PROA, Fundación KLEMM, Fundación OSDE y MACBA, nuevas direcciones y llamados a concursos en los Museos Nacionales y Municipales como el MNBA, el nuevo Museo de Arte MODERNO, e incluso sus sedes fuera de Buenos Aires como el caso de Neuquén, o la nueva gestión del MAR (Museo de Mar del Plata) dentro de la política cultural del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para citar tan solo algunos muy pocos casos.

Asimismo, la proliferación de residencias para artistas, talleres colectivos, y espacios alternativos a las galerías acompañan a las nuevas materialidades y géneros de las artes contemporáneas, en continuo cambio e hibridación, superando periódicamente las expectativas del campo.

Partiendo de este análisis, nos situaremos en la Fundación Klemm, una organización sin fines de lucro dedicada al cuidado y gestión de sus colecciones, la difusión del arte contemporáneo local e internacional y a apoyar la producción en arte contemporáneo mediante diversas acciones y actividades como el premio anual, exposiciones temporales, publicaciones papel y digital para cada proyecto y una plataforma online donde se comparte toda la información y los archivos institucionales.

Klemm, con sus instalaciones reacondicionadas será este año un espacio propicio para recibir al grupo de estudiantes y que puedan observar y desarrollar prácticas en las áreas de Gestión de Colecciones y Curaduría, Programas Públicos, Espacio de Aprendizaje y Producción de Exposiciones Temporales, cada paso con especial foco en la Gestión del Premio Anual dedicado al arte contemporáneo que representa una instancia institucional que produce documentación, archivo, ingreso de nuevas obras a la Colección patrimonial, activación de Programas públicos y la producción de su Exposición y Catálogo (versiones papel y web). También analizaremos la situación patrimonial de las colecciones de obras y documentos, desde la creación de la Fundación hasta su donación futura-prometida por testamento al Estado Nacional, lo cual nos llevará a reflexionar sobre la filantropía en nuestro territorio y a la vez los dilemas de la sustentabilidad en los presentes-futuros convulsionados social y económicamente.

La Fundación se encuentra ubicada en Marcelo T. de Alvear 626, CABA, y cuenta con espacios de exhibición y actividades públicas, junto a depósitos de guarda y conservación patrimonial que reúne obras de arte argentino e internacional entre los años 1930 y la actualidad. La Fundación también alberga obras audiovisuales de su fundador Federico Klemm y custodia su archivo personal y profesional, junto al archivo de gestión de la Galería Klemm (1991-1995) y luego la Fundación (1995-al presente).

## **b. Objetivos:**

---

### **“Objetivos de intervención o servicio a la comunidad”**

- Aportar al proyecto de vista pública de la Colección online contribuyendo en la accesibilidad pública del material digital. Actualmente se encuentran online 500 registros, de 800.

-Contribuir en la descripción de documentos de Archivo, en el cuadro de descripción de fondos que a futuro se integrará a Collective Access. Otro aporte valioso para seguir completando la labor, y en un futuro cercano abrirlo a la consulta pública online.

### **“Objetivos de aprendizaje”.**

-Capacitar al grupo de estudiantes en las tareas de gestión de una colección de acceso público, la circulación de las obras de arte desde el taller del artista al museo o espacio de exposición, los procesos de adquisición o donación de obras, documentos legales, principios de registro, inventario y

catalogación, generación de documentación y protocolos de trabajo, y puesta de la información en publicaciones. (se pondrá un especial foco en obras de arte contemporáneo, y sus problemáticas materiales, léxico técnico y protocolos de manipulación, e instalación entre otros).

-Formar al grupo de estudiantes en la labor de puesta en valor de archivos documentales de artistas, la relación de los materiales con la producción de obras, que se familiaricen con el vocabulario controlado propio de la disciplina de archivística; adquieran herramientas básicas para encarar tareas de archivística, conservación preventiva y diagnosticar/ realizar un plan de trabajo en un archivo artístico, personal o institucional; conozcan casos o experiencias de gestión de archivos -públicos y privados-, acompañados del análisis de las políticas culturales y legislaciones vigentes y que puedan reconocer la presencia de narrativas que definen construcciones de la memoria: al señalar que recordar, se demarca lo que queda en silencio.

- Capacitar al grupo de estudiantes en la Legislación de Patrimonio histórico-artístico en los museos y espacios de exposición de la ciudad de Buenos Aires, Provincia y Nación, sumado a espacios privados de los últimos años.

-Formar al grupo de estudiantes en catalogación obras de arte tanto tradicionales como más contemporáneas (como aquellas que incluyen en su composición: componentes perecederos que requieren mantenimiento y/o reemplazos; componentes audiovisuales con tecnologías con riesgo de obsolescencia; componentes performáticos que requieren re-actuación o re-utilización; componentes para la interacción con el público, con riesgo de discontinuidad en su producción), entre tantos otros escenarios posibles que brinda el cada vez más inesperado ámbito del arte contemporáneo.

### c. **Contenidos:**

---

#### **Unidad 1: Gestión de Colecciones. Catalogación de obras en las derivas del arte contemporáneo**

-Introducción a la Gestión de Colecciones en Argentina, en el ámbito público y privado.

-Finalidad, tareas y responsabilidades. Planificación, sostenibilidad y gestión de riesgos.

-Manuales de Procedimientos, Políticas y Protocolos: modos de ingreso, movimientos inter-institucionales y accesos a la consulta, investigación, exhibición y difusión.

-El catálogo razonado: herramienta de protección patrimonial. Catálogos razonados, impresos y digitales.

-El trabajo con artistas activos o legados. Legislación y ética profesional. Ley 11.723 de “Propiedad intelectual”. Registro, inventario y catalogación / Conservación y restauración.

-Gestión de riesgos.

-Propiedad Intelectual y las sociedades colectivas de gestión VS. Licencias Creative Commons.

#### **Unidad 2: Gestión archivística: Diagnóstico, conservación, descripción, preservación digital y políticas de acceso a los documentos en las artes contemporáneas.**

-Aproximación sensible a los materiales recolectados por artistas. Perspectivas de acercamiento a los Archivos. De la re-colección al acervo documental. Del hallazgo al desafío de la gestión y la desconstrucción/construcción de narrativas.

- Introducción al fenómeno contemporáneo de “fiebre por los archivos”.
- Definiendo documento-archivo y acervo-Archivo y sus prácticas en la contemporaneidad. Archivos personales e institucionales
- Fundamentos teóricos aplicados al análisis de casos, Archivos artísticos.
- Introducción a la normativa ISAD-g
  - Principios de procedencia, orden natural y orden original.
  - Conceptos, sistemas, descriptores y esquemas de metadatos.
  - Documentos: Tipo / Formato / Cantidad / Entidad productora/ Lugar y fecha (datación).
  - Selección, valoración y expurgo. Orden: natural y original. Unidades archivísticas.
  - Clasificación/ Sistemas y subsistemas: Fondos/ Secciones/ Series / Secuencias/ Jerarquías.
  - Autenticidad/ Fiabilidad/ Exclusividad.
  - Orígenes funcionales/ Contenido.
  - Archivos: Integridad: archivos completos y parciales.
  - Interrelación o relacionalidad. Rastreo de archivos asociados.

### **Unidad 3: Gestión de Colecciones y Archivos. El caso de los Premios Klemm 1997-2023, y el Archivo personal e institucional custodiado en la Fundación.**

El Premio Federico Jorge Klemm a las Artes Visuales se presenta anualmente, e ininterrumpidamente, desde 1997. Dos obras premiadas (Primer y Segundo Premio) ingresan a la Colección Patrimonial cada año, como modo exclusivo de adquisición, conformando una extensa sección de la colección dedicada al arte argentino contemporáneo. Cada año, la Fundación invita a un Jurado externo conformado por cinco miembros, y se abre la convocatoria. Las bases del Premio, que son revisadas y actualizadas periódicamente, y no limitan las disciplinas. Otros de los compromisos llevados adelante con los últimos premios fue el desarrollo de un Reglamento para los Jurados, en el cual se acuerda garantizar el respeto a la diversidad de género y cupo con equidad, también la inclusión multidisciplinar y que la selección pueda contemplar un panorama federal.

En esta unidad, se tomará el caso de la Gestión integral del Premio Anual para analizar paso a paso su producción desde la convocatoria hasta el acompañamiento del trabajo del Jurado, y que el grupo de estudiantes participe de la gestación de la plataforma 2024, colaborando en la revisión de todas las etapas, incluso en la revisión y continuidad del Archivo documental (físico y digital) del Premio.

**d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:**

---

Unidad I

**Bibliografía**

- AA.VV. (2006) Código de Deontología del ICOM para los Museos. Disponible en: <http://archives.icom.museum/codigo.html>
- AA.VV. (1993) “Conclusiones Tema 3 - "El Patrimonio del Museo. Legados y Donaciones” en: II Seminario Latinoamericano sobre Patrimonio Cultural "Cultura, Museos y Política Económica". Buenos Aires: COVICOM. Disponible en <http://www.icomargentina.org.ar/covicom/seminarios.php>
- AA.VV. (2005) Glosario Para Inventarios De Bienes Culturales Muebles, Bogotá: Ministerio de Cultura de Colombia.
- VV.AA. “How can the critique of the museum have consequences on the museum? Institutions for a different future”.
- AA.VV. Los patrimonios son políticos, RGC Libros / Ministerio de Cultura de la Nación, 2021.
- AA.VV. (2008) Manual De Registro Y Documentación De Bienes Culturales. Santiago de Chile: Centro de Documentación de Bienes Patrimoniales.
- AA.VV. Performing Collections, L'Internationale, 2022.
- BUCK & GILMORE (ed.), The Museum Registration Methods, 5th Edition, AAM, 2010.
- GOSLING, K., & McKenna, G. (2017). “Inventory” / “Cataloguing”, en Spectrum 5.0. Collections Trust, Londres.
- HOFMAN, V. (2019) “El arte de los medios y los desafíos para su preservación”, en Prácticas divergentes de preservación del arte de los medios, Prometeo Editorial, Buenos Aires, p. 25-79.
- MARTINEZ, M. J. (2001) “Una reflexión final: el problema de las obras de arte contemporáneas y su restauración”, en Historia y teoría de la conservación y la restauración artística, Tecnos, Madrid, p. 438-453
- MATEWECKI, N. (2020). “Inventariar, documentar y conservar el bioarte” en Actas del Encuentro Nacional sobre registro, documentación y catalogación de arte contemporáneo, Buenos Aires, Dirección Nacional de Bienes y Sitios Culturales de la Secretaría de Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación, p. 24-31, disponible en: <https://senip.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2021/04/Actas-ENAC-2019.pdf>
- NAGEL VEGA, Lina, BACA, Murtha, Manual de Registro y Documentación de Bienes Culturales, Santiago de Chile, 2006.
- NIJHOF, M. (2018). “Cataloguing Contemporary Art - Be Smart!: some aspects of cataloguing contemporary art at the Stedelijk Museum Amsterdam” en Actas del Encuentro Nacional sobre registro, documentación y catalogación de arte contemporáneo, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, p. 41-45, disponible en: <https://senip.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2018/11/LibroENAC.pdf>
- SZANTO, Andrés. El futuro de los museos. 28 diálogos, Buenos Aires, Adriana Hidalgo Editora, 2022.
- YEREGUI, Mariela, “Obsolecencia”, en Actas del Encuentro Nacional sobre registro, documentación y catalogación de arte contemporáneo, 2018, Buenos Aires, Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, p. 9-17, disponible en: <https://senip.cultura.gob.ar/wp-content/uploads/2018/11/LibroENAC.pdf>

### **Recursos online:**

- Ficha Object ID, disponible en <https://icom.museum/es/recursos/normas-y-directrices/objectid/>
- Guía de Gestión de Riesgos para el Patrimonio Museológico, ICCROM y el Instituto Canadiense de Conservación, 2018. PDF / <http://www.iber museos.org>
- Jornadas de Conservación y Restauración de arte contemporáneo, Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, 19 ediciones publicadas online. <https://www.museoreinasofia.es/publicaciones/conservacion-arte-contemporaneo-19a-jornada>
- Material adicional online sobre TESAUROS (Getty y Ministerio de Cultura de España)

Modelos de fichados de registro y catalogación institucionales

CDWA, The Categories for the Description of Works of Art, Getty Museums, 2015.

[https://www.getty.edu/research/publications/electronic\\_publications/cdwa/](https://www.getty.edu/research/publications/electronic_publications/cdwa/)

-Resolución SC N° 1786/2012, Anexo II “Ficha de registro de inventario”, disponible en:

<https://senip.cultura.gov.ar/wp-content/uploads/2021/08/Res.-1786-12.pdf>

## Unidad II

### **Bibliografía**

ALBERCH I FUGUERAS, Ramón, Archivos. Entender el pasado. Construir el futuro, España, OUC, 2013.

ALBERCH I FUGUERAS, Ramón y Joan BOADAS, La función cultural de los archivos, Introducción, capítulos I y IV, España, Bergara: Irargi. Centro del Patrimonio Documental de Euskadi, 1998.

BISHOP, Claire. “Archivos del común”, en Museología radical, Buenos Aires, Editorial Libretto, 2018.

CASTRO, María Virginia y SIK, María Eugenia (comp.) Actas de las II Jornadas de discusión / I Congreso Internacional. Los archivos personales: prácticas archivísticas, problemas metodológicos y usos historiográficos. Buenos Aires: CeDInCI, 2018.

En: <https://cedinci.unsam.edu.ar/pdf/jornadas/Actas-Archivos-Personales.pdf>

FUNDACIÓN DE LOS COMUNES, “Archivos en uso, Archivos Queer y Archivos Desmemoriados”, en <https://fundaciondeloscomunes.net/jornadas-archivos-del-comun/>, acceso febrero de 2023.

GARCÍA, Noelia y María Celina SOARES DE MELLO E SILVA(coord.), Archivos personales: experiencias de organización y gestión, Córdoba, Redes, 2017.

GIGLIETTI, Natalia y Elena Sedán (2018). “Archivos públicos y privados. Entre el dominio histórico y el artístico, Entrevista a Mela Dávila Freire”, Nimio, n° 5, La Plata, Papel cosido, 2018, <https://doi.org/10.24215/24691879e006> acceso febrero de 2023

GUARDIOLA, Ingrid, “El espectador ante las plataformas digitales en un mundo post covid19: mitos y realidades”, Revista Observatorio Cultural, n° 38, Santiago, Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Departamento de Estudios, 2020. Descarga en:

<http://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2021/02/02/observatorio-cultural-38/>

GUASCH, Ana María, Arte y Archivo, 1920-2010. Genealogías, tipologías y discontinuidades, Madrid, Akal/ Arte Contemporáneo, 2011.

MEZZA, Cintia, “Archivos de artistas visuales. Tras la huella y dentro de la red. Preservar y dar acceso a las historias a partir de evidencias fragmentarias”, en

<https://archivofiloctetes.com.ar/ensayos/hola-mundo/>

NAZAR, Mariana y Andrés PAK LINARES, El hilo de Ariadna, Políticas de la Memoria, n° 6/7), Buenos Aires, 2007, pp. 212-218.

<https://ojs.politicadela memoria.cedinci.org/index.php/PM/article/view/351/331>

REVISTA ERRATA, n° 1, Colombia, Arte y Archivos, 2010.

[https://issuu.com/revistaerrata/docs/revista\\_de\\_arte\\_visuales\\_errata\\_1\\_issuu](https://issuu.com/revistaerrata/docs/revista_de_arte_visuales_errata_1_issuu)

### **Recursos online:**

-Archivo General de la Nación - AGN

<https://www.argentina.gob.ar/interior/archivo-general-de-la-nacion>

<https://www.instagram.com/agnargentina/?hl=en>

ARCHIVOS EN USO, [www.archivosenuso.org](http://www.archivosenuso.org)

ARTISTS ARCHIVES INITIATIVE, “The David Wojnarowicz Knowledge Base”, New York, EE. UU, en <https://artistarchives.hosting.nyu.edu/Initiative/>

-Archivo IACC Universidad de Tres de Febrero <https://archivoiiac.untref.edu.ar/>

-Cedinci <http://cedinci.org/>

-Moleculas Malucas (Archivo LGTB) <https://www.moleculasmalucas.com/>

-Archivo de la Memoria Trans <https://archivotrans.ar/index.php>

-WIKIMEDIA COMMONS, Programas, <https://wikimedia.org.ar/programas/>

-Acceso a Archivos: un catálogo para la exploración y un archivo activado.

<https://cdf.montevideo.gub.uy/catalogo>

<https://guernica.museoreinasofia.es/#geografia-sin-limites>

### **Material accesible para el desarrollo de las prácticas.**

-Archivo y publicaciones de las ediciones anteriores del Premio Klemm 1997-2023. Biblioteca y Web Fundación Klemm.

-Bases y condiciones del Premio Klemm en diversas etapas de su producción.

-Archivo personal de Federico Klemm y Archivo institucional de Fundación Klemm.

Consultas web: [www.fundacionfjklemm.org](http://www.fundacionfjklemm.org)

### **e. Organización del dictado de seminario**

---

El seminario / proyecto se dicta atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2023-2382-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2024.

<b>Seminario PST</b>
----------------------

El seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas se dictará completamente en modalidad presencial, siguiendo los lineamientos establecidos por las Resoluciones sobre las Prácticas Sociales Educativas de la Universidad de Buenos Aires (Res. (CS) N° 520/2010, 3653/2011 y 172/2014) y de la Facultad de Filosofía y Letras (Res. (CD) 3155/2016 y REDEC-2021-1902-UBA-DCT#FFYL).
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **Carga Horaria:**

<b>Seminario PST</b>
----------------------

<b>La carga horaria mínima es de 64 horas (sesenta y cuatro) y comprenden un mínimo de 4 (cuatro) y un máximo de 6 (seis) horas semanales de dictado de clases.</b>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### **Modalidad de las prácticas**

Las prácticas representan una introducción a la Gestión de Colecciones (tanto de obras de arte, prácticas contemporáneas como fondos o colecciones archivísticas). Serán de carácter **no intensivas**.

Presentarán las labores y herramientas de gestión paso a paso, tanto para gestionar obras de arte como para la descripción, guarda y acceso de documentos de archivo.

### **Descripción de las actividades y tareas**

El grupo de estudiantes participará de dos etapas, un primer ciclo de encuentros de capacitación y un segundo ciclo de ejercitación y prácticas.

#### **Etapas 1: 6 encuentros**

- Encuentros en Fundación Klemm recorriendo espacios de trabajo y entrevistando a cada personal en sus labores, mientras se trabajan los conceptos de Colección de obras y fondos documentales, desde su ingreso al patrimonio, registro, inventario y catalogación o descripción. Se presenta el Caso Klemm, sus políticas y modos de gestión.
- Se presentarán especialmente la historia del Premio Klemm 1997-2023 y su gestión 2024.
- Visitas a otras dos colecciones: Museo de Arte Moderno (obras de arte y archivo) y Centro Documental en Artes “Espigas” (archivo especializado).
- Ejercicio comparativo de gestiones.

#### **Etapas 2: 10 encuentros**

- Trabajo en grupos rotativos (para interactuar con cada estudiante)
- Se recibirán visitas especiales de colaboradores en curaduría y restauración en la Fundación.
- Práctica de gestión del Premio Klemm 2024: Desde la revisión de las bases, presentación de las postulaciones, al proceso de selección del jurado y manejo de la plataforma virtual para la votación.
- Proceso de Ingreso de Obras al patrimonio: registro, inventario y catalogación de obras. Práctica y fichado.
- Conservación preventiva, práctica de *Condition Report*, documentación administrativa y entrevista con cada artista. Práctica en la reserva técnica de Fundación Klemm.
- Presentación, capacitación y carga en la base de datos de la Colección: Collective Access, como aporte a la institución.
- Proceso de creación de fondo documental de gestión del Premio Klemm. Práctica de descripción de fondos documentales, como aporte a la institución.
- Preservación digital de documentos. Capacitación y práctica en digitalización y descripción
- Observación de gestión de exposiciones, curaduría y montaje. Entrevista con curaduría.
- Ejercicio de cierre. Evaluación.

#### **f. Organización de la evaluación**

---

El sistema de regularidad y aprobación del seminario se rige por el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

#### **Regularización del seminario:**

Es condición para alcanzar la regularidad de los seminarios:

- i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;
- ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada.

**Se controlará asistencia a cada jornada del Seminario y la presencia y participación del alumnado se verá reflejada en diversas entregas periódicas en Fundación Federico J. Klemm en tanto espacio de prácticas.**

**Aprobación del seminario:**

Los/as estudiantes que cumplan el requisito mencionado podrán presentar el trabajo final integrador de catalogación y descripción archivística que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:** El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y los/las Profesores a cargo del seminario.

**g. Nómina de la/s entidades/instituciones/organizaciones intervinientes**

---

**Fundación Federico Jorge Klemm, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 626, CABA.**

**h. Recursos materiales disponibles y/o fuentes de financiamiento**

---

Las prácticas educativas a realizar en Fundación Federico J. Klemm cuentan con materiales didácticos que proveerá la institución.

**i. Articulación con otros espacios: otros Seminarios de Prácticas Socioeducativas Territorializadas, proyectos de extensión (UBANEX, Voluntariado, etc.), proyectos de investigación, convenios con organismos nacionales, provinciales y municipales, etc.**

---

No se prevén articulaciones

**j. Requisitos que deben cumplir los estudiantes para participar del Seminario de PST (carrera y cantidad asignaturas aprobadas, etc.):**

---

El Seminario está pensado para estudiantes en una etapa avanzada de la Carrera de Artes. Se sugiere especialmente estar cursando la orientación en las Artes Visuales Contemporáneas, y contar con los ciclos básico y troncal cursado y aprobado, y con las siguientes materias cursadas, y preferentemente aprobadas:

- Historia de las Artes Visuales de Europa y Argentina, de los siglos XIX, XX, y XXI (arte moderno y contemporáneo);
- Taller de Prácticas Artísticas.

**k. Cantidad de vacantes:**

---

**Seminario SIN CUPO**

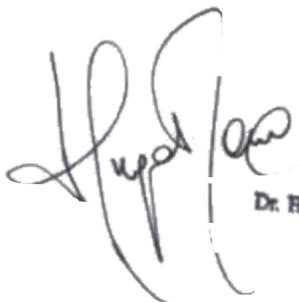
**l. Seguros:**

---

El alumnado deberá contar con el seguro que brinda la Universidad para participar de las prácticas en Fundación Federico J. Klemm y en las otras instituciones que visitaremos a lo largo de la cursada.



Cintia Mezza



Dr. HUGO MANCUSO

Dr. Hugo Mancuso  
Director Carrera de Artes  
Facultad de Filosofía y Letras

**Constancia de: Acta Acuerdo en trámite - Programa UBA XXII - Programa de Extensión en Cárcels – CIDAC - Programa de Orientación - Programa de Discapacidad - Convenio Marco en trámite.**

Buenos Aires,

Se deja constancia que la presente propuesta de seminario de Prácticas Socioeducativas Territorializadas (PST) a cargo del/la docente \_\_\_\_\_ se enmarca en:

- Acta Acuerdo en trámite**
- Convenio Marco en trámite**

O en necesidades o demandas vinculadas a la propia universidad como territorio de las prácticas generadas desde:

- Programa UBA XXII**
- Programa de Extensión en Cárcels**
- CIDAC**
- Programa de Orientación**
- Programa de Discapacidad**

---

Firma

---

Sello